



EL PROYECTO AVANZA.

Diputada Flores valoró estímulo para conscriptos del Servicio Militar

● La diputada de Renovación Nacional y presidenta de la Comisión de Defensa, Camila Flores, destacó la importancia de la aprobación en primer trámite constitucional del proyecto que busca hacer más atractiva la presentación y el cumplimiento del servicio militar voluntario, otorgando una asignación de estímulo.

El proyecto establece que los conscriptos recibirán durante el primer año una asignación no imponible equivalente al 50% del sueldo base de los grados 31 y 32 de la escala de sueldos de las Fuerzas Armadas, aumentando al 75% en el segundo año. Esta asignación no se considerará para otros beneficios pecuniarios, como la asignación de zona, ni estará sujeta a descuentos internos.

En la discusión, las y los integrantes de la comisión coincidieron en que, aunque representa un avance, se trata de un primer paso hacia la mejora de las condiciones para los soldados conscriptos. La presidenta de la Comisión de Defensa, diputada Camila Flores (RN), valoró la celeridad en la tramitación.

“Valoro enormemente este proyecto, ya que hemos visto cómo ha bajado de manera ostensible la conscripción en nuestro país. En los últimos años realmente es una baja permanente y tenemos que hacer algo para poder completar las más de 12.000 plazas que necesitamos de soldados conscriptos”.

